



Publicación.—Leida y publicada fue la anterior sentencia por el señor don Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, estando celebrando audiencia pública en la sala del juzgado en Madrid a doce de febrero de mil ochocientos ochenta, de que yo el escribano doy fe, Eusebio Cereceda.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte se anuncia la venta en pública subasta de varios muebles tasados en la cantidad de 3304 pesetas. Y para su remate, quedará lugar en la sala de audiencia de mil ochocientos ochenta, de que yo el escribano doy fe, Eusebio Cereceda.

Citacion.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, referida por el actuario D. Jorge Reboles, se cita a cuatro jóvenes que se ignoran quienes sean y entraron entre nueve y nueve y media de la noche del 8 de febrero último en la taberna de la casa número 22 de la calle del Olivo, en compañía de Miguel Rojo y Cid, para que en el término de cinco días comparezcan en el referido juzgado y escribanía, sito en el piso bajo del palacio de Justicia, a fin de prestar las oportunas declaraciones en causa que se instruye con motivo de la riña que tuvo lugar entre el Rojo y Mariano Uceta, de la que resultó este lesionado, aperechidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 31 de marzo de 1880.—El actuario, Jorge Reboles.—V. B.—Barnuevo.

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Senen Canido, juez municipal del distrito del Congreso é interino del de primera instancia del mismo referida por el escribano que suscribe, se ha señalado para la primera junta de acreedores a la quiebra de D. Juan Díez y Díez del comercio de esta corte el día 30 de abril próximo a las diez de la mañana en la sala de audiencia de dicho juzgado, piso principal del palacio de Justicia. Lo que se hace notorio a cuantos sean tales acreedores a la referida casa quebrada, para que se sirvan concurrir por sí o por medio de persona legalmente autorizada con poder bastante, que deberá entregar en el acto de dicha junta al comisario, con arreglo al artículo 1066 reformado del código de Comercio.

Madrid 30 de marzo de 1880.—El escribano, Rafael Valdivielso.—V. B.—Senen Canido.

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de abril de 1880.

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. It lists various prize amounts and their corresponding values in pesetas, including a grand prize of 500,000 pesetas.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 250 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y otro de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Madrid 30 de marzo de 1880.—El director general, José M. Rodríguez.

17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA. Premio de 225 pesetas.—Doña María de la Concepción Ayala y Puchol, hija de D. Antolin, músico del regimiento de Valencia, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Francisca de la Paz, del colegio de la Paz. Idem 2.º de id. id.—Justina Jimenez y Llano, del Hospicio. Idem 3.º de id. id.—Benita Doagracias de Argel, de id. Idem 4.º de id. id.—Emilia Alfonso y Fernandez de Juan, de id. Idem 5.º de id. id.—Juliana Herrera y Miguel, de id.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás que correspondan. Madrid 23 de marzo de 1880.—El director general, Ed. Garrido Estrada.

SUBASTAS

Habiendo acordado la excelentísima señora duquesa viuda de Medinaceli, la venta en pública subasta de treinta mil pinabates del monte Bonabé, término de Isils y Alos, bajo el tipo de dos pesetas 50 centimos, se anuncia al público que dicha subasta tendrá efecto simultáneamente en Madrid, ante el contador general de S. E.; y en Lorida y Sort, ante las respectivas administraciones que S. E. tiene establecidas en dichos puntos, admitiéndose proposiciones, en pliego cerrado, hasta las doce de la mañana del día 15 de abril próximo. Una copia del pliego de condiciones, debidamente autorizada, se hallará de manifiesto, para los que gusten enterarse de ellas, en la contaduría general y en las referidas administraciones.

Sort 20 de marzo de 1880.—El administrador, Pompeyo Sostres. A—2-10

UNIVERSIDAD CENTRAL.

Facultad de medicina.—D. Juan Magaz y Jaime, senador del reino, caballero gran cruz de la orden americana de Isabel la Católica, comandante de número de la de Carlos III, inspector general y consejero de instrucción pública, decano de la facultad de medicina de la universidad Central, etc., etc. Hago saber: Que se halla vacante en esta facultad una plaza de ayudante facultativo, con destino preferente a las clases de patología quirúrgica y de anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, pero cuyos servicios podrán ser utilizados en cualquiera otra asignatura, si así conviniera a la enseñanza, dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas, cuya plaza ha de proveerse por oposición en esta facultad, con arreglo a lo dispuesto en la instrucción de 5 de diciembre de 1862.

Para tomar parte en la oposición se necesita acreditar:

- 1.º Ser español.
2.º Ser licenciado ó doctor en medicina ó cirugía.
3.º Haber observado una conducta moral irreprochable, y
4.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.
Los ejercicios de oposición consistirán:
1.º En una operación de patología quirúrgica ó de anatomía quirúrgica, a juicio del tribunal, en el tiempo que el mismo determine, aplicada y demostrada en sesión pública.
2.º En un examen teórico ó teórico-práctico de las materias pertenecientes

Las asignaturas, hecho por cuatro de los señores jueces durante una hora. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de esta facultad, acompañadas de los documentos justificativos, en el término de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, y cumplido que sea este plazo, se procederá a verificar los ejercicios en la forma establecida en esta convocatoria. Y para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, he acordado publicar el presente, dado en la facultad de medicina de la universidad Central.

Madrid 31 de marzo de 1880.—El decano, Juan Magaz. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. EDICION DE LA NOCHE DE AYER 1.º DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: Londres, 1.º (7-55). Según los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones generales, el partido liberal ha ganado 16 votos más que en la Cámara anterior.

Lima, 18 marzo. La escuadra chilena estuvo en las aguas de la isla de Lobos de Afuera desde el 10 al 13 del corriente, destruyendo los remolcadores, los puentes, los muelles y los embarcaderos de guano.

Las autoridades peruanas que hablan en la isla fueron hechas prisioneras. El ganado, las máquinas y todo el material de fácil transporte, fue embarcado en la escuadra.

La isla ha quedado en tal estado que la compañía bergadora se ha visto obligada a suspender la esportacion del guano. Se cree que esto dará lugar a serias reclamaciones por parte de los gobiernos extranjeros.

Los animos están aquí muy exasperados contra los chileños. Continúa la organización de nuevas fuerzas para la defensa del territorio peruano.—Fabra.

Esta mañana ha llegado a esta corte, procedente de Anáhuca, el Sr. D. Antonio Mena y Zorrilla, fiscal del tribunal Supremo, que ha de presidir las oposiciones al ministerio fiscal, que empezarán esta noche en la universidad Central.

En el tren de las 9 y 50 minutos salió anoche por la línea directa a Ciudad-Real y Badajoz, el capitán general don Arsenio Martínez Campos.

Se ha concedido privilegio de invención a favor de D. Cirilo Olivares Ruiz, vecino de Yunellinos (Toledo), por un aparato de su invención, que se denomina salva-buques Olivares, que sirve para la extracción de toda clase de objetos sumergidos en el fondo de las aguas, para el sostenimiento de buques en caso de peligro, y también de salvavidas.

Desde uno de los balcones del piso 2.º de la casa núm. 25 de la Ribera de Curtidores, se arrojó a las dos de esta madrugada una joven, ocasionándose varias contusiones y una grave herida en la cabeza.

Llamase la intelij. C. Barajas, tiene 16 años de edad, es de agraciado rostro, y según se decía de publico esta mañana en el sitio del suceso, atribuíase su extrema determinación a haber roto las relaciones amorosas que sostenía desde hace meses con un sargento de caballería.

Después de curada de primera intención en la casa de socorro del distrito, a donde concurrió el juzgado de guardia, fué trasladada por disposición del mismo al hospital General.

Esta mañana a las nueve se han reunido, bajo la presidencia de S. M. el rey los ministros de la corona con objeto de enterar a S. M. de los asuntos que tiene en estudio el gobierno y de aquellos que tienen relación con las tareas parlamentarias.

Díese cuenta de haber arbitrado el gabinete los fondos necesarios para cubrir las atenciones más preferentes de Cuba; de la trasferecia del ferrocarril del Noroeste; del acuerdo tomado ayer por el Congreso respecto a la duración de las sesiones; de los despachos recibidos en el ministerio de Estado acerca de los hechos más notables que ocurren en los países con los que estamos en buenas relaciones, y de política interior y exterior.

También se ha dado cuenta de los despachos referentes a la pequeña partida levantada en Asturias y de la de ladrones que ha caído en poder de la guardia civil en Salvatierra. Poco después de las once y media se retiraban de Palacio los consejeros de la corona.

En el Consejo de hoy no se ha acordado ningún nombramiento.

Paréceme que hasta el sábado no se ocupará el gobierno del expediente de indulto formado a instancia del defensor de Otero.

Hoy debían haber empezado las obras para la reconstrucción del cuartel de Guardias de Corps de esta corte.

Mañana llevará a la firma del rey el ministro de Fomento la ley aprobada por las Cortes relativa al ferrocarril de Valls a Barcelona y el decreto concediendo una subvención para el puerto de Bilbao.

El ministro de España en Buenos-Aires ha remitido al ministerio de Estado y éste ha puesto en poder de la junta de socorros, 10233 pesos, con lo remitido hasta la fecha, suma para los inundados 190 000 y pico de duros.

También ha remitido dicho representante 330 pesos, que ha producido la suscripción abierta por la colonia española en el Paraguay con tan filantrópico objeto.

En la primera quincena del mes de mayo se verificarán en Madrid carreras de caballos.

El Hipódromo ha sufrido reformas de adorno que lo embellecen, entre ellas la construcción de un bonito parque, para que puedan pasar las señoras al buffet, y la plantación de gran número de árboles.

Hoy han empezado a regir las nuevas tarifas de telegrafos.

El sábado último se perpetró en el pueblo de Olivares, provincia de Sevilla, un robo bastante original, pues apareció sin una gran cantidad de trigo y cebada a un granero perteneciente a un labrador de Sevilla y situado en la misma plaza del pueblo, punto concurrido a todas las horas del día y de la noche.

Por fortuna hay en aquel distrito una guardia civil vigilante y activa que dió pronto con los criminales; y un juez (el de Sanlúcar la Mayor), que hará pronta justicia al labrador robado.

Nos escriben de Tortosa que aquel distrito se ha opuesto terminantemente a votar la candidatura para diputado a Cortes del Sr. Puig, al que apoyaban algunos amigos del gobierno, por ser aquel desconocido en el país, y que por lo tanto, no hubiera sido elegido a no apelarse a medidas violentas, cosa no aceptada ni permitida por el gobierno.

Las personas influyentes del distrito, en vista de tal situación, han decidido, por lo que nos dicen, votar a D. José Brunet e Ila, natural del país, propietario en el mismo, ex-diputado provincial y a Cortes y actualmente senador electo por la provincia; y el gobierno, dando una nueva prueba de imparcialidad y queriendo evitar hasta el mínimo pretexto de coacción, ha declarado que no daba el apoyo oficial a ningún candidato, dejando al Sr. Puig en libertad de utilizar todos los medios de que pueden disponer él ó sus amigos. Según nos escriben, a última hora se daba por seguro que el Sr. Puig había retirado su candidatura.

No pudiendo la secretaría de la sociedad

protectora de los Animales y de las Plantas contestar a las muchas cartas que recibe preguntando las formalidades que han de llenarse para ingresar en dicha sociedad, nos ruega hagamos constar que, por hoy, es bastante con que se solicite, ya de palabra ó por escrito, indicando, a ser posible, el nombre de algún señor socio a quien el solicitante conozca, dirigiéndose, de todos modos a las oficinas, Valverde, número 8, principal.

No es cierto, como dice el Híjar de Valencia, que D. Francisco Canamaque vaya a dirigir ningún periódico de aquella ciudad. Nuestro amigo reside hace muchos años en Madrid, no tiene intereses políticos ni particulares en Valencia, é ignora por completo los motivos que haya podido tener el Híjar para dar una noticia que es de todo punto inexacta.

El arriero del teatro Principal de Zaragoza se ha adjudicado ayer, bajo el tipo de 15015 pesetas anuales, por espacio de cuatro años, al empresario del teatro Español de Madrid, D. Felipe Duezcal.

Dice hoy el Liberal: Como a nosotros en nuestro número anterior, ayer se reunió en casa del señor Figuerola la comisión encargada de la publicación del manifiesto del nuevo partido fusionista.

Paréceme que ya está redactado el párrafo referente a la cuestión de Ultramar, declarando que el ideal político del partido es la autonomía, si bien deben emplearse para ello medidas de carácter administrativo, por lo cual suponemos que dentro de pocos días se publicará dicho documento.

Por el consejo supremo de Guerra y marina se ha dado conocimiento al ministerio de la Guerra del sobreseimiento de la sumaria instruida sobre infracción de las leyes internacionales referentes a los tripulantes del Virginius.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Alicante, 1.º (730 m.). Desde las ocho y media hasta las doce y treinta minutos ha durado el incendio de una fábrica de harinas de la propiedad de D. Tomás Tato, situada en las afueras de esta ciudad. Han contribuido a extinguir el fuego el jefe y los dependientes de la estación del ferrocarril, la benemérita guardia civil, los inspectores y agentes de orden público, y sobre todo las dotaciones de la goleta Caridad y del canenero Ebro, con sus comandantes y oficiales, secundando con arrojo las órdenes del comandante de marina.

También prestaron auxilios un piquete de infantería, algunos carabineros y artilleros.

Las demás autoridades han estado a la altura de su deber.

El bravo comandante de la guardia civil señor Matre, ha salido conatoso y un operario con una quemadura en la mano.

El incendio se cree casual.

Las pérdidas son de alguna consideración.

Pamplona, 1.º (855 m.). El inspector de Alásnea dice que en el pueblo de Arizala se presentaron el día 20 cinco hombres bien vestidos y robaron al vecino Luis Beltran, atando a las personas que encontraron en la casa. Los convencidos del robo atacaron y persiguieron a los criminales en unión del capitán de la guardia civil de Salvatierra con ocho guardias. Acosados los ladrones parece que han sido presos en Olazagotia, pueblo de esta provincia, a pesar de hacer fuego los criminales sobre la fuerza que los perseguía. Se cree que los ladrones son del país.

Ciudad-Real, 31 (655 noche). Es completamente falso que se hayan fugado de la cárcel de esta ciudad los criminales conocidos por los apodos el Terrible y el Gorrino, los cuales continuaban en dicho establecimiento a disposición del tribunal que entiende en el proceso seguido contra los mismos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Sacrosancti sacri.—San Francisco de Paula confesor.

Nació en Paula, pequeña ciudad en la Calabria, de una noble familia, pero piadosa, por los años de 1416. Muy joven era cuando fundó el orden de Mínimos, cuya regla tiene por fundamento la penitencia, la humildad y la caridad. Obligó también a sus discípulos a guardar una castidad perpetua. Murió el año 1487.—Leon X lo canonizó en 1519 y Sixto V en 1585 con el rezo de doble para toda la iglesia.

Es patron de las ciudades de Nápoles, Barcelona y Alhama. En Paula se venera hoy como preciosísima reliquia el pobre, viejo y raído hábito que dejó allí el santo cuando pasó a Francia.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento, a expensas de su archicofradía; a las diez de la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Antonio Chacón y Muñoz; y por la tarde a las cuatro y media en los ejercicios será orador el P. Miguel Alvarez, terminando con solemnidad.

En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús. A las diez se espoudará a S. D. M. y se rezará la estación y la meditación; después misa rezada, durante ella se harán las cinco visitas y se reservará a las doce, y por la tarde a las cuatro y media después de espouar al Señor, se rezará la estación, meditación y sermón que predicará D. Antonio G. Cano, terminando con un motete y la reserva.

En la parroquia de San José darán principio los Misereres que en los siete viernes después de Pascua se consagran al Santísimo Cristo del Desamparo. Todas las tardes a las cinco se rezará la estación y el Rosario, después el sermón que predicará D. Ramon Garamendi, terminando con la oración y consideraciones del día, misere y la reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, ó de la Providencia en Capuchinos, ó la del Pueblo en San Justo.

Facultad de medicina de Santiago.—El doctor D. José Varela de Montes, decano y catedrático de medicina clínica de la universidad de Santiago (España).

80

XX.

El sueño.

Se acercaba la primavera y antes de una semana los castaños iban a estar cubiertos de flor. El concierto de los pájaros volvía a oírse en los jardines de las Tullerías. Los niños volvían a reunirse en él y con ellos también Gabriela a quien los niños seguían llamando la Cara de Cora.

Una noche después de haber permanecido en su ventana algún tiempo pensativa, contemplando en la calle el ruido sordo producido por los carruajes y por la muchedumbre, Gabriela encendió su lámpara para ponerse a trabajar, cuando de repente dieron dos golpes en su puerta.

La joven fué a abrir y entró Morlot.—Señorita Gabriela, vengo a haceros un ratito de compañía si no os incomoda.

—De ninguna manera, por el contrario me haceis un favor; hece muchos días que no habeis venido a verme.

—Es verdad, he estado muy ocupado; Mariana ha debido decirme que algunas veces he dejado de venir por la noche.

—Es un rudo oficio el que tenéis.

—Sí, pero para el que lo desempeña con afición, tiene su parte agradable. Hoy, por ejemplo, vengo muy satisfecho.

—Es verdad,—dijo Gabriela examinándole.—Parece que venis contento.

DOS MADRES.

por eso os agradezco que hayais venido a distraerme.

—Yo os estais siempre triste.

—Ciertamente.—Pero esta noche lo estoy más, porque me ha ocurrido una idea terrible.

—¿Cuál?

—Que mi pobre hijo no existe.

—¿Que delirio!

—Durante algunos instantes he estado como dominada por terrible pesadilla. Oía las campanas que tocaban a gloria, veía un ataúd adornado de flores y dentro un niño pálido como el sudario que le envolvía, con los ojos abiertos, fijos, como si buscara alguna cosa en el cielo... Era ese niño, señor Morlot, he reconocido a mi hijo.

—¿Que funesto sueño desechadle: vuestro hijo vive, estoy seguro.

—Ya sabéis que solo la esperanza que abrigó de encontrarle un día, me hace vivir. Pero aun estamos de pie; sentaos, señor Morlot.

El agente obedeció y Gabriela sentóse frente a él junto a la mesa de la costura.

—¿Que buena idea habeis tenido de venir esta noche a acompañarme!

—Después de dos días de faena y dos noches sin dormir, ya es hora de descansar y de ver a los amigos.

—No me engañasteis señor, Morlot: tenéis por mi una verdadera amistad una abnegación sin límites.

—Por desgracia no me sirve para gran cosa.

—¿Por qué venis solo? ¿Porqué no viene Mariana?

—Se ha quedado todavía en sus quehaceres domésticos, pero vendrá. Vos ibais a trabajar sin duda cuando yo llegué; no dejéis de coser por mí.

—No, esta noche no trabajaré; me siento mal.

—Si queréis recogeros, me retiraré.

reflexión que era peor dejar sola a la joven mientras subía y bajaba dos escaleras, y volviese hacia ella, murmuró:

—Señorita Gabriela! ¿Señorita Gabriela! La joven movía sus labios sin hablar.

Corrió al aparador, trajo agua y vinagre, aplicó su propio pañuelo empapado en él a la nariz de la joven; pero esta, como si le viera a pesar de tener los ojos cerrados, exclamó:

—Tranquilizaos, no estoy mala, estoy dormida.

Morlot la miró con estupor.

—¿Dormida!—murmuró,—¿y me veis, me oís?

—Sí, os veo. Tenéis vuestro pañuelo en la mano; ahora dejais sobre la mesa la taza con el agua y vinagre.

Morlot creía soñar despierto; pero era evidente que Gabriela estaba allí, con los ojos cerrados, sin hacer ningún movimiento. De repente una luz penetró en su mente.

—¿Ah! ¡granámbula!

—¡Oh!—murmuró,—por la primera vez de mi vida creo que tengo miedo.

Tomó rápidamente la mano de la joven, que estaba fría como el mármol, y dijo: —Señorita Gabriela, ¿despertareis pronto?

—No sé.

—Me veis.

—Sí, os veo.

—¿Seguis teniendo el mismo dolor de cabeza?

—Sí.

Gabriela con sus respuestas iba tranquilizando a Morlot que se asombró de que no le hubiera ocurrido antes una idea felizísima.

—Señorita Gabriela,—dijo,—¿vuestra vista puede extenderse más allá de esta estancia?

Por las noticias recibidas hasta este momento, se sabe que la partida facinerosa se corrió a hacer noche al concejo de Quirós, pidiendo 70 raciones en dinero a razón de 8 rs. una, devolvió al alcaide, al secretario y al recaudador de calde, al secretario y al recaudador de calde, las raciones...

Los detenidos fueron puestos en libertad al salir la partida del indiano punto a las once de la noche, marchando nuevamente hacia Lena los 15 hombres que la constituyeron.

Esta tarde a las tres pasaron por Lena, yendo dos individuos sin armas, y se dirigían al pueblo de Bolombiello a la falda de la cordillera entre Lena y Aller.

No se tiene conocimiento de que la columna que ha salido en su persecución haya logrado darle alcance. Esto es debido a lo accidentado del terreno. Reina completa tranquilidad en el país, y levantado espíritu en los honrados habitantes de los pueblos por cuya comarca cruzan.

El capitán de la guardia civil del puesto de Salvatierra, dice desde Alzusa, lo siguiente: «Salgo para Salvatierra con uno de los autores y tres cómplices del robo de Arizala, donde terminarán las diligencias del sumario.

No han sido habidos los cuatro ladrones restantes, internados en la sierra de Urbasa.

Se sospecha que se hayan corrido en dirección a Estella, de donde son naturales.

Se ha dado el aviso oportuno a las autoridades y guardia civil de Navarra.

Como habíamos anunciado, hoy publica la Gaceta la real orden del ministerio de Fomento declarando aceptada la transferencia de la concesión que por real decreto de 4 de febrero del corriente año obtuvieron las sociedades de París reanudas de Depósitos y Cuentas corrientes, de la Unión General, del Crédito Industrial y Comercial, del Banco de Descuentos, de la Financiera de París y de la Compañía de los caminos de hierro del Norte de España, de las líneas de Palencia a Ponferrada, Ponferrada a la Coruña, León a Gijón y Oviedo a Trubia, a la nueva compañía de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León, con las condiciones siguientes:

1.ª Que esta aceptación a la transferencia se hace declarando que ni en el capital representado por las acciones hasta la suma de 6 millones de pesetas, ni en el capital efectivo representado en su día por 25 millones de pesetas en obligaciones, se tomará en cuenta para ningún efecto por el gobierno la suma de 4 millones de pesetas de que trata el art. 6.º de los estatutos.

2.ª Que además la antedicha suma de 4 millones de pesetas no podrá ser satisfecha en metálico por la compañía cesionaria a las compañías cedentes en el período de construcción.

3.ª Que esta transferencia se realizará comprometiéndose las sociedades y compañía cesionarias en virtud del real decreto de 4 de febrero próximo pasado a suscribir en firme el capital obligaciones hasta una suma de 40 millones de pesetas en efectivo.

4.ª Que cuando ponga en conocimiento de este ministerio la compañía que va a crear obligaciones en número bastantes para obtener un producto efectivo de 20 millones de pesetas, solamente se autorizará la emisión o negociación de las necesarias para obtener un producto efectivo de 40 millones de pesetas, quedando depositadas las demás obligaciones hasta que el gobierno anterior se negociación, cuando presentada por la compañía nueva petición especial resulte que la negociación de los 40 millones no haya sido suficiente para acabar la construcción y poner en estado de explotación las líneas.

5.ª Que también habrá de poner previamente la compañía en conocimiento del ministerio de Fomento el tipo a que se proponga negociar las obligaciones a fin de que el gobierno adopte las medidas conducentes para que no queden perjudicados los intereses del Estado en el caso de la reversión, ni los de la antigua empresa y sus derechohabientes para los efectos de su participación en el excedente que resulte cuando las acciones den intereses superiores al 6 por 100.

6.ª Que la inspección especial del gobierno cuidará del exacto cumplimiento de esta real orden.

Después de un detenido examen se trata de fijar la base de población para la baja o aumento del encabezamiento de consumos.

parece que la junta directiva de ingenieros industriales de Barcelona, encuentra algunas dudas en la aplicación de la ley de espropiación forzosa.

Se trata de resolver algunas dudas acerca de los grados que se espidan a los alumnos del colegio de Belen en Cuba.

Ha llegado a Madrid el conocido banquero Sr. Girona.

El diputado Sr. Cadenas, que llegó a Madrid hace unos días, regresará a Murcia pasado mañana.

Anoche celebró junta general la sociedad de Escritores y Artistas. Nuestro amigo el Sr. Soler leyó el proyecto de reforma del reglamento, y la base de los nuevos Estatutos de la sociedad. El trabajo del Sr. Soler ha sido favorablemente acogido, y se acordó que se discuta en junta general, convocada a este efecto por la directiva.

También se acordó conceder a la junta directiva las necesarias facultades para que elija, entre los socios, a aquellos que han de auxiliarla en los trabajos del Anuario.

La concurrencia no ha sido numerosa.

Mañana se inauguran las sesiones de la información naviera, haciendo uso de la palabra el Sr. D. Federico Nieo-lau, hijo del diputado a Cortes del mismo nombre.

El general Martínez Campos regresará dentro de 15 ó 20 días, que pasará en la quinta que posee el marqués de Molinsalud en Alcañal de la Sierra.

Según declaraciones hechas esta tarde en el salón de conferencias por los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, las minorías constitucional y centralista se hallan en un todo conformes en el modo de apreciar la duración de las sesiones.

También decían ambos hombres públicos, que solo en último caso, originado por falta material de tiempo, se decidirán a pedir sesiones dobles.

El fiscal de imprenta ha remitido al de la Audiencia un número de un periódico no político, acusado de calumnias dirigidas a una autoridad militar.

Es probable que on breva firma S. M. el rey el decreto sobre el ferrocarril de Puerto Llano a Córdoba.

Nuestro apreciable colega el Fígaro ha sido condenado a 15 días de suspensión por el tribunal de imprenta. Lo sentimos.

Ha sido admitida por el Congreso la dimisión del diputado por Cádiz, señor Genovés.

En el sorteo verificado en la dirección general de la Guardia civil, con objeto de proveer cuatro plazas vacantes de teniente coronel en la isla de Cuba, ha correspondido dicha suerte a los comandantes de cuerpo D. Ramón González y González y González, jefe de la comandancia de Huelva; a D. Manuel Salgado segundo jefe de la de Barcelona; a D. José Rodríguez y Fernández segundo jefe de la de Castellón, y a don Fernando García Alcañiz primer jefe de la de Tarragona.

Ha sido nombrado para auxiliar los trabajos de la junta de generales y jurisperitos encargada de estudiar y modificar la organización de tribunales y procedimientos militares, el ilustrado coronel graduado comandante de infantería D. Enrique Vicente del Rey.

Ha fallecido la hija del gobernador civil de Guadalajara, y ha sido autorizada la traslación del cadáver a Madrid.

Damos el más sincero pésame a nuestro querido amigo el Sr. Herce.

Se encuentra gravemente enferma la apreciable señora de nuestro distinguido amigo el Sr. D. Plácido Jove y Flevia director de comercio del ministerio de Estado.

Pescamos vivamente su restablecimiento.

La sección de literatura del Ateneo de Madrid estuvo anoche muy concurrida. El doctor Letamendi trató de los orígenes del lenguaje, procurando demostrar que constituyen en el terreno histórico; no están ya en cuestión, y que solo puede estar resolviéndose estudiando al hombre. Al efecto, el orador hizo un estudio antropológico para demostrar que el hombre es una unidad.

Continuará disertando el Sr. Letamendi en la próxima sesión, siendo escuchados con mucho gusto sus profundos conocimientos y la originalidad de su estilo.

El general Ros de Olano ha visitado al señor ministro de la Guerra para darle las gracias por el puesto que le ha confiado recientemente el gobierno.

Según noticias que tenemos de buen origen, la fuerza de la guardia civil de la provincia de Ciudad-Real continúa recorriendo aquella comarca, que quedará completamente libre de forajidos antes de brevisimo tiempo.

La fuerza de dicho instituto, efecto de la constante persecución que está llevando a cabo, y de los puntos tan difíciles que tiene que recorrer, tiene muy deteriorado su uniforme en términos que tendrá que regresar a la capital con objeto de reponer su vestuario.

Se encuentra gravemente enfermo el respetable oficial del cuerpo de Inválidos, decano de dicho cuerpo, que quedó inútil en la batalla de Bailén.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la plana mayor y primera compañía del batallón de Reserva núm. 77, se establezca en la plaza de Ciudad-Rodrigo.

No se ha confirmado la noticia de que esta tarde se reunirían nuevamente en consejo los ministros.

Ha sido destinado al batallón reserva de Almería el teniente coronel de infantería D. Ruperto Fuentes.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO a la una, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Baso cuando el despacho ordinario. Los señores Ruiz de Velasco y Daban piden antecedentes y notas respectivas a los señores ministros de Hacienda y Guerra.

Terminadas las horas destinadas a estos debates se suspende la discusión. Entrase en la orden del día y se procede al sorteo de las sesiones.

Verificado el sorteo, continúa el debate pendiente sobre los presupuestos de Cuba. (En el orden hay solo seis señores diputados al comenzar a hacer uso de la palabra el Sr. Armas de la comisión).

El Sr. ALFONSO contesta al discurso pronunciado en la sesión de ayer por el señor Cancio Villamil en contra de la totalidad. Los Sres. Cancio Villamil y Armas rectifican.

El Sr. PORTUENDO consume el segundo turno en contra. Sostiene que el gobierno ha procedido sin base al formar el presupuesto, que es solo una colección de sofismas expresados por números.

Hace que el gobierno ha forjado una isla de Cuba fantástica, y a esta operación ha subordinado un presupuesto perfectamente ilusorio. Recuerda que pidió hace tiempo datos de suma importancia para la formación del presupuesto, y estraña como no habiendo sido remitidos, ha podido formarse el presupuesto.

Afirma que en Cuba se vive de lo que se roba, y eso importa en su mayoría del extranjero. Depora la desorganización militar de Cuba, y dice que allí en materia de ejército no se conoce otra cosa que número de soldados.

Aboga por la reducción de los sueldos de ciertas clases, y por el aumento en el haber del soldado en Cuba y en la Península.

Aboga por la reducción de los sueldos de ciertas clases, y por el aumento en el haber del soldado en Cuba y en la Península. Hace la única solución salvadora es la consolidación de la deuda.

Sostiene que la nación entera debe pagar lo que en el presupuesto se destina a sostener una guerra que atenta contra la integridad de la patria.

Termina diciendo que si el gobierno no acepta los procedimientos que indica y no abandona el camino emprendido y que en su consecuencia equivocado, seguirán agravándose y profundizándose males para Cuba. (Aprobación en la mayoría).

El Sr. LAIGLESIA, de la comisión, contesta al Sr. Portuendo. Se suspende la discusión. El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Se levanta la sesión. Era las siete.

Los periódicos comen la conferencia telefónica celebrada recientemente por el subsecretario del ministerio de la Gobernación, suponiendo que tuvo lugar con el Sr. Romero Robledo. Como el supuesto carece de exactitud y de verdad, caen por su base todos los odiosos que sobre la misma se han hecho. El Sr. Serrano Alcazar conferenció con el gobernador de una provincia cercana a Madrid con objeto de adoptar medidas contra el bandolerismo.

Debemos hacer constar, sin embargo, que el Sr. Serrano Alcazar se comunicó por telegrama con su jefe el Sr. Romero Robledo con mucha frecuencia, sin que desde la ausencia del ministro de la Gobernación haya celebrado conferencia alguna que revista importancia política.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS: San Petersburgo, 1.º Continúan las dificultades entre Rusia y la China, pero se cree que se zanjarán pronto de una manera satisfactoria. Corre muy acreditado el rumor de que el Sr. Goubir será nombrado embajador de Rusia en París, pero se añade que hasta dentro de algún tiempo no tomará posesión de su destino.

París, 1.º La prensa radical francesa insiste en desaprobar los que se contra los jesuitas, sosteniendo que la libertad de prensa por medio de resolver todas las cuestiones y que la persecución no dará más resultado que el de poner una contra-revolución. Los periódicos ministeriales continúan que el gobierno ha dado una gran prueba de energía, haciendo los intérpretes de los sentimientos de la mayoría de los franceses, que así ha adquirido gran fuerza, y que si los monárquicos, tomando por pretexto los decretos publicados el martes, producen agitación en el país, el gabinete, resuelto a no retroceder, apelará a medidas más firmes.

Los testigos han dirigido a los tribunales pidiendo justicia contra los decretos del gobierno, que consideran ilegales. En el mismo sentido se dirigen oposiciones al Senado, donde se esperan acalorados debates tan pronto como se reanuden las sesiones. Londres, 1.º El periódico el Times, hablando esta tarde de los resultados hasta ahora obtenidos de las elecciones de individuos de la Cámara de los Comunes, dice: No se puede menos de reconocer que la jornada de ayer es de tal naturaleza que los conservadores tienen motivo para estar descontentados. Si el éxito continúa favoreciendo a la oposición, toda la mayoría ministerial de 1874 será anulada. El Times añade que el ministerio contaba ya con perder unas veinte elecciones más en Irlanda y en Escocia, pero que no había previsto un resultado tan funesto. Viena.

Abierta la sesión de hoy en el SENADO a las tres y doce minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada. Dióse cuenta del despacho ordinario. El general SANZ, ruega se expida alguna recompensa a los voluntarios de Puerto Rico, que prestan servicios en los campos. El señor ministro de la GUERRA dice que se concederán al que las merezca. El señor ministro de ESTADO contesta a las preguntas formuladas en la sesión anterior por el señor marqués de Bedmar, diciendo que no existe nota alguna respecto a la conferencia citada, sino un cambio de comunicaciones acerca del derecho de protección sobre el imperio de Marruecos, y que hay un completo acuerdo para que continúe este estado de protección. El señor marqués de BODMAY rectifica. El señor conde de TORRE-MATA ruega a la comisión correspondiente, que active sus trabajos sobre el proyecto de ley referente a la escala de reserva. El señor ministro de la GUERRA manifiesta que el no ha sido llamado al seno de la comisión. El Sr. PRESIDENTE: Ord. n.º del día: Lectura de dictámenes de comisiones. Se lee el emitido por la nombrada para estudiar las bases de la reforma del enjuiciamiento civil, y otros dos que no pudimos oír desde la tribuna. Continúa el debate de la interpelación sobre transferencia del ferrocarril del Noroeste. El Sr. CALLOSTRA consume el segundo turno. Hace la historia de la concesión de la línea, y se detiene en consideraciones sobre el valor de las garantías ofrecidas por la nueva compañía, a la que se da la forma de compañía anónima; que en su opinión, el debate sobre las seguridades para llevar a efecto las obras. (El señor marqués de Bedmar ocupa la presidencia). Sostiene el derecho de los acreedores de la compañía, contradiciendo la opinión que en este punto espone en la sesión anterior el señor ministro de Estado. El señor ministro de FOMENTO espone los motivos que ha tenido el gobierno para autorizar la transferencia. Sostiene que la nueva compañía tiene condiciones para cumplir sus compromisos. (Ocupa la presidencia el señor marqués de Barzanallana). El Sr. SAAVEDRA pide la palabra para alusión.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para el lunes. Dictámenes de comisiones leídos hoy. Se levanta la sesión. Era las seis y veinte minutos.

Esta tarde se ha leído en el Senado el dictamen sobre el proyecto de ley fijando bases para la reforma del procedimiento civil. La comisión ha aclarado algunos conceptos y ha ampliado algunas bases aceptando los principios que en estas se encarnaban y hasta la redacción de la mayor parte de ellas.

Mañana a primera hora saldrá la princesa de Asturias para Toledo, donde pasará el día visitando algunos establecimientos benéficos.

Ha asistido esta tarde al Senado, restablecido de su indisposición, el general Sánchez Bregua, director de Sanidad.

El rey ha pasado la tarde en la casa de Campo. El Liberal de hoy dice que el señor Becerra suscribirá el manifiesto democrático. Algunos amigos de este hombre público negaban esta tarde la noticia.

A juzgar por la falta de noticias en los círculos del salón de conferencias, pudiera afirmarse que la política ha inaugurado un paréntesis, como rindiendo tributo a las cuestiones de interés material, cuya discusión se inauguró ayer con el presupuesto de Ultramar.

El Sr. Portuendo ha pronunciado esta tarde un energético discurso en contra de la totalidad del proyecto, y en la sesión de mañana hablará el Sr. Bosch y Jabrés, consumiendo el tercer turno sobre la totalidad.

La discusión sobre este proyecto promete ser menos viva de lo que se anticipaba. Algunos diputados radicales de Cuba han pensado presentar una omisión, por indicación del Sr. Vazquez Queipo, pidiendo que se anente una sala en la audiencia de la Habana, donde son en tan gran número las causas pendientes de despacho, que reclaman la creación de una sala más, si ha de normalizarse el despacho de los negocios.

El dictamen de la comisión del Senado sobre reforma del Código de Comercio se halla completamente conforme con lo aprobado por el Congreso.

La guardia civil de Alzusa ha reducido a prisión y conducido a Salvatierra otro de los cinco ladrones de Arizala, conocido por el Aguardo de Villarta.

El día 4 del corriente saldrá el patriarca de las Indias con dirección al departamento marítimo de Cádiz, a fin de hacer la visita pastoral. Concluida que sea esta irá a Sevilla, de cuyo punto pasará al departamento de Cartagena con igual objeto.

Mañana, a las ocho y media de la noche, se reunirá la sociedad hiberniana Matiferris, en el local, calle del Infante, 3, con objeto de celebrar sesión literaria y continuar la discusión acerca de las causas que pueden influir para retrasar el progreso de la doctrina homeopática, teniendo pedida la palabra el Sr. D. Zolto Perez.

La sociedad Anatómica Española celebra sesión científica el sábado a las cuatro, en el museo Antropológico. El Dr. Velasco continuará tratando sobre los errores de diagnóstico.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 2 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de la capital. Guerra.—Reales decretos autorizando al director de Artillería para que el museo del mismo contrato con la casa Armstrong de Inglaterra dos cañones de dicho sistema y material, y así como para que la fábrica de Truvia, adquiera el material necesario para sus trabajos. Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la del gobernador de la Coruña que suspendió al secretario del ayuntamiento de Dobro a consecuencia de un robo verificado en sus oficinas.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 1.º El Banco de Francia ha reducido de 3 por 100 el descuento de sus valores. San Petersburgo, 1.º La emperatriz de Rusia ha tenido una gran recaída, inspirando mucho cuidado en vista de la gran prostración en que se halla. París, 1.º El martes 30 del mes próximo pasado fundó en Tángier la primera división de la escuadra permanente italiana compuesta de dos fragatas acorazadas y un aviso de vapor. Londres, 1.º Ha sido reelegido el Sr. Harrington, jefe de la oposición. El periódico Pall Mall Gazette dice que hasta ahora el resultado de las elecciones es desfavorable al gobierno. No es probable que las elecciones de hoy y mañana modifiquen el resultado. Se cree inminente un cambio de gobierno. Nueva-Orleans, 1.º Ha llegado a esta capital el ex-presidente de los Estados Unidos, general Grant, habiendo sido acogido con gran entusiasmo.

Mous, 1.º En las minas carboníferas francesas en Anderlues ha ocurrido la noche pasada una explosión de gas, produciendo muchas víctimas, cuyo número se ignora; solo se sabe que había en las galerías 180 obreros. Esta mañana van extraídos 20 cadáveres. Viena.

París, 1.º En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, a 83.35. El 3 por 100 id., a 118.35. El 3 por 100 español exterior, a 16.38. El interior, a 66. Amortizable exterior, a 39. El interior, a 60. Obligaciones de Cuba, a 440. Consolidados ingleses, a 93 1/16. Última hora: El exterior español, a 16.716. El interior, a 13.016. Amortizable exterior, a 38 1/16. Obligaciones de Cuba, a 440.

Ayer se ha dado cuenta al Senado de una exposición elevada por la academia de Jurisprudencia y legislación sobre reformas que en concepto de esta ilustrada corporación deberían introducirse en la ley de Enjuiciamiento Civil.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido recompensas a los individuos del cuerpo administrativo del

ejército que se han distinguido en el servicio de elaboración de pan para el vecindario de esta corte por cuenta del municipio durante la carestía de dicho artículo.

Despachos de Rio Janeiro dan la triste noticia de haber aumentado sensiblemente la fiebre amarilla en dicho punto.

En Oporto tendrá lugar desde el 1.º al 31 de mayo una exposición vitícola en el palacio de Cristal. Serán admitidos en ella cuantas máquinas, instrumentos y medicos tengan relación con dicho artículo desde la plantación de las vides hasta el embotellamiento de los caldos.

Las condiciones que han de reunir los oficiales del ejército que aspiren a pasar a carabineros son las siguientes: Basta la edad de 22 años. Estatura de 1.60 metros. Estar bien concentrado y sin notas desfavorables en la hoja de servicios ni en la de hechos. Haber ejercido un año su empleo en un regimiento. Llevar cinco años de servicio y por último resultar apto en el exámen que ha de sufrir al efecto.

Diez años un periódico poco afecto al gabinete: «En carta particular que hoy recibimos de Antequera, se nos dice, entre otras cosas, lo siguiente: «El Sr. Romero Robledo y su señora, mejorados extraordinariamente. Salen el sábado para esa. No crean vds. nada de lo que allí han dicho varios periódicos sobre la actitud iniquita del ministro de la Gobernación. El martes día del Casino un baile magnífico en obsequio del señor Romero Robledo y su esposa, y el viernes le dará otro de despedida.»

La temporada cómica en el teatro Español terminará el 26 del actual. Hasta ese día no se verifican más estrenos que los del drama de la Sra. Acuña, y del Sr. Bromon (D. Leopoldo). Los tribunales de venganza y El otro.

La junta consultiva ha ultimado la clasificación del cuerpo administrativo de la armada.

Los ex-diputados radicales redactores del Liberal no firmarán el manifiesto democrático atendida la actitud independiente de aquel periódico. Así lo hemos oído.

Hemos recibido el tercer número de los Cuatro sacristanes, periódico satírico que ha alcanzado gran éxito en Madrid.

Dos noticias del Siglo: «No está mal informado el Imparcial al decir que durante la ausencia del general Martínez Campos sus amigos, guardarán una actitud expectante.»

«Hasta el mes de mayo es posible que no tomen cierta animación los círculos políticos.»

Las tarifas de telegrafos, que empezarán a regir ayer, son las que se refieren al extranjero.

Los despachos para el interior no han sufrido aun alteración en su tasa.

En el ministerio de la Gobernación se recibieron anoche los siguientes TELEGRAMAS: Oviedo, 1.º (4:30 n.) De los datos recibidos desde el telegrama anterior, solo resulta que las fuerzas que persiguen la partida se han dividido en diferentes columnas, con objeto de poder dar alcance a aquella, que condecora del país lo cruz en diversas direcciones, procurando evitar encuentros.

Las noticias están conformes en que su número no aumenta, y en que no pasa de quince el total de los individuos que la componen. Reina tranquilidad completa en la provincia, y se verifican las operaciones del ingreso en caja de los quintos, sin novedad alguna. Santander, 1.º (5:55 t.) A las tres y media de la tarde fundó en esta bahía el vapor-correo Gijón, procedente de la Habana y Coruña, y la correspondencia pública, 78 pasajeros, 124 individuos de tropa y un conuinado. Durante la travesía no ha ocurrido novedad alguna digna de mención. León, 1.º (4:41 t.) No ocurre novedad alguna en la provincia. El comandante de la guardia civil ha regresado de Busdongo. Las noticias no adelantan a las ya comunicadas. Están reconcentrándose convenientemente algunos puestos de la guardia civil, por si la partida de malhechores de Asturias, cuya importancia parece decrecer por momentos, pudiera intentar correrse al territorio de esta provincia.

El gobierno ha concedido algunas condecoraciones a los individuos de la comisión geodésica francesa que, en unión de la española, hizo los trabajos consiguientes para la unión de la triangulación geodésica de la Argelia con España. A D. Francisco Parier se le ha concedido la encomienda ordinaria de Carlos III, y la cruz de caballero de la misma orden a D. Leon Bassot, D. Isidoro Durrieu, a D. Gilbert Defforges, a D. Jacques Sever, a D. Alexis Kosguski y a D. Alfred Massiet du Biest.

Segun tenemos entendido, el ministro de Marina se propone adquirir algunos buques destinados a la vigilancia de nuestras costas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID

TEATRO DE LA ZARZUELA. LOCALIDADES. Cont. Despl. Rs. Rs.

Faltos presencios, sin entrada, 140 130. Id. plateas y entresuelos, 70 60. Id. principales, sin id., 30 40. Id. presencios segundos, sin id., 24 20. Id. idem, 24 20. Butacas, con entrada, 16 14. Sillones de platea, con id., 12 10. Asientos de platea, con id., 6 5. Sillones de entresuelo, con id., 12 10. Asiento de anfiteatro, con id., 6 5. Sillones de anfiteatro principal, con id., 12 10. Asiento de anfiteatro principal, con id., 6 5. Delantores de anfiteatro segundos, con id., 6 5. Id. de galería alta, con id., 4 3. Entradas de anfiteatro segundo y galería alta, con idem, 3 2. Entradas de abono, 10 8.

Terminadas las reparaciones del vapor Cadizano en el arsenal de Cartagena, se han hecho pruebas del mismo, dando una velocidad de 10 millas por hora.

El general Trillo, director general de ingenieros ha conferenciado ayer tarde con el ministro de Marina, con objeto de rogarle se sirva poner a su disposición un buque de guerra para 1.º de

mayo próximo en cuya fecha visitará las fortificaciones de las plazas de África y algunas de la costa de Península.

La goleta Ligera ha pasado a tercera situación y el día 10 del actual se hallará lista para el desempeño de comisiones.

El Congreso de los diputados ha remitido hoy al Senado el proyecto de ley sobre prorroga para terminar los estudios del ferrocarril de Salamanca a las líneas portuguesas de Beira Alta y Duero.

Se ha dispuesto por la dirección de obras públicas que el día 5 tenga lugar la entrega de los ferrocarriles del Noroeste a la compañía concesionaria.

El periódico el Siglo, es centralista ni defende la formación del tercer partido. Así lo dice anoche. Y como este colega pasa por órgano del general Martínez Campos, apoyan algunos hombres políticos que el ilustrado general ni defiende la formación del tercer partido, ni es centralista.

BOISIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 132.5, habiéndose hecho pocas operaciones.

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento. SECCION DEL MONTE DE PIEDAD. Todos los días se festivos desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos a interés del por 100 al año, ó sea medio por 100 6 mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de ropas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón, y ropas sin usar, usadas para en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior en grandes partidas y además los curtidos y pieles, azúcares, cacao, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales no sujetos a deterioro, a juicio de los encargados de su admisión, Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de ferretería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é impimir. (Estos efectos en grandes partidas y demás que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar.)

Idem idem con garantía de papel del Estado, siendo admisibles los títulos del 2.º y 3.º por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferrocarriles, del Banco de España y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporción que permitan los caudales destinados a esta atención.

Desempeños.— Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses vencidos, computándose por mas completo las fracciones de mes. A los empeñantes de ropas y alhajas se les guarda la consideración de esperar un mes despues del vencimiento para que, durante este tiempo, puedan renovar ó desempeñar los objetos antes de que pasen a la sala de ventas.

Renovaciones.— Previó acuerdo de ambas partes, se renuevan las operaciones de empeño, por los mismos plazos, siempre que, a juicio de los tasadores el estado ó valor de las prendas ofrezca bastante garantía, y que además de los intereses vencidos satisfaga el empeñante por derechos de renovación el 1 por 100 anual, ó sea un real por 100 a la renovación de alhajas, cuyo plazo es de un año y medio real por 100 a la renovación de ropas, que es por medio año. Las renovaciones de alhajas y ropas solo se hacen hasta la una de la tarde.

Ventas.— Los efectos empeñados que no se desempeñan ó renuevan en tiempo oportuno, se venden con la mayor ventaja posible para los empeñantes. Las ventajas de alhajas subordinaodse a lo que requiera el número de partidas ó lotes, se verifican, por regla general, el día 10 y siguientes (no siendo festivos) del mes correspondiente; las de ropas, el 25 y siguientes, con iguales circunstancias. Los empeñantes abonarán un 5 por 100 sobre la diferencia entre el importe del préstamo é intereses vencidos y el producto de la venta.

Los que tengan alhajas ó ropas empeñadas, podrán solicitar la venta voluntaria de las mismas á condición de abonar dicho 5 por 100 sobre el resto.

Los dos días precedentes al primero de la venta se exponen los objetos al público en la sala de almonedas, y se espnden listas impresas con las tasas ó precios que han de servir de tipo en la subasta. Para las ventas de los artículos pertenecientes al almacén auxiliar se dispondrá en tiempo oportuno lo que se estime más conveniente.

El papel del Estado, perteneciente á préstamos no satisfechos ni renovados en tiempo oportuno, se vende, caso necesario, por medio de un agente de Bolsa.

Los restos de las ventas quedan á disposición de los interesados durante diez años.

